

Lugo, un mes. 1 pts.
Fuera, trimestre. 4 »
Ultramar, trimestre. 12'50 »
Portugal, trimestre. 3'50 »
Extranjero, trimestre. 9 »
Número del día. 0'10 »
Número atrasado. 0'25 »

Diario de Lugo

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año IX.

Viernes 22 de Febrero de 1884

Núm. 2.209

INTERESANTE

Se halla en esta población el médico oculista D. Alejandro Lambert, el cual se dedica á la curación de las enfermedades cancerosas, úlceras, fistulas, necrosis, carnes jugosas las cuales cura sin operación: también cura las de las vías urinarias, matriz, impotencia, esterilidad y estómago; las calculosas ó mal de piedra por medio de disolventes químicos é inocentes: también las sifilíticas, herpes, tiña, parálisis de los miembros, dolores reumáticos y nerviosos, lamparones y escrófulas, toda úlcera de las piernas, tisis, todo mal de los ojos, á los cuales practica toda clase de operaciones sin molestia del paciente. A los ciegos de cataratas se les devuelve la vista en ménos de dos minutos.

Sus consultas no serán ménos de 6 reales en el gabinete y á domicilio 20.

Las personas que deseen asegurarse de todas estas verdades, podrán dirigirse á su gabinete, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.

Fonda de MENDEZ NUÑEZ

Desde 1.º de Julio próximo, se arrienda la casa número 24 situada en la Plaza Mayor frente á la Alameda. En el despacho del Procurador Ramos, Miño, 29, darán razon.

Cuestiones agrícolas *

La enseñanza.

Plausible en extremo es la creación del instituto agrícola, y plausible son los decretos mandando enseñar en las escuelas é institutos nociones de agricultura, como también es digno de aplauso, el que el Estado tenga un periódico oficial de agricultura; todo eso es muy bueno, buenísimo, pero no es bastante, es preciso hacer más, en razon á que es preciso enseñar pronto, y enseñar probando, pues los españoles tenemos mucho de aquello de *ver y creer* unido á que no estamos tampoco dispuestos para comprender científicamente, y tardaremos muchos años en estarlo. Es axioma corriente en mi país, y creo que en casi toda España, aquello del adagio: *Las pruebas, y el potro que las haga, y le dome otro*; y como no podemos oponernos á las creencias populares, es preciso que ese otro, haga las pruebas, los ensayos de los cultivos, y que los demás vean la verdad, y bondad de lo ensayado, para que se decidan á practicarlo; ese otro, tiene que ser el Estado, y su representación el Gobierno. El Estado, todo lo que sea dar poco dinero es asunto por demás fácil, y como lo que se necesita es poco dinero, y no mucho trabajo, no creo tuviera dificultad en otorgarlo, máxime cuando en provecho de la nación ha de ser, y por ende, en beneficio del Tesoro público, que con la prosperidad agrícola aumentaría sus ingresos, y acaso llegase á nivelar los presupuestos sin los so-

físticos recursos con que se han nivelado algunas veces.

Para enseñar agricultura, se necesitan *Estaciones agronómicas*, y no una, ni ciento, sino una en cada pueblo; fundarlas es asunto de un decreto; establecerlas, de una ley, y hacer que actúen convenientemente, materia de un reglamento, estudiado en la dirección del ramo, y vigilado su cumplimiento por las secciones de Fomento de los gobiernos de provincia, siendo estas leyes breves, no muy sujetas á comentarios, todo lo demás prácticas posibles, con lo cual basta.

No habrá de seguro en España un pueblo que no tenga terrenos del comun, y si no los tiene, tampoco hacen falta; el que los tenga, bueno, y el que no los tenga, diré cómo se puede arreglar. A cada pueblo se le obliga á fundar su estación, se le nombra su ingeniero director que el pueblo paga, su pequito, y su capataz, con sus peones; para esto se le obliga á tener y montar casa con algunos aparatos y máquinas (por ahora) y si hay dehesas boyales, de propios, ó de otra cualquier clase, se manda que en ellos se establezca campo de ensayos, con cultivos primeramente de las plantas que en el término se recolecten, después de otras que puedan cultivarse. Como esto ha de costar dinero, lo dará: el Estado un poco reduciendo lo que cobra de los municipios por consumos; la provincia otro poco reduciendo sus contingentes, y á particulares imponiéndoles un uno por ciento, ó un dos sobre sus cuotas, en cuyo caso se obtendrá lo demás que necesario sea. Donde no existan terrenos adecuados, y en cambio haya arbolados en cultivo, las personas encargadas de las estaciones trabajarán, y ensayarán sobre pequeñas porciones de terrenos, y árboles, que el Estado obligará á ceder para este objeto, si no hay propietarios que voluntariamente se presten (que de seguro los habrá) á los tres ó cuatro mayores contribuyentes de cada pueblo, pagándoles arrendamiento por lo ocupado, de los recursos y presupuestos de la estación, de cada municipio. Hecho esto, y llevado á cabo con firmeza de carácter, enseñará más este sistema en diez años, que en ciento se puede aprender con el método actual.

Como recompensa al Estado, por sus pequeños desembolsos, tendremos una masa tributaria, que le dará luego ciento por uno; como recompensa á la provincia, ocurrirá lo propio, y como galardón á los particulares, se les puede dar el derecho á que el personal de la estación les analice área por área sus terrenos, les diga su composición, les indique de qué materias están sobrantes, de cuales están faltos, qué abonos necesitan, en calidad y en cantidad, y les haga un ensayo cada año, de un cultivo.

Así todos ganaremos, ninguno perderá, las máquinas se verán funcionar en el terreno de cada cual antes de decidirse á adquirirlas, y la enseñanza práctica será el preludio de la enseñanza científica; en diez años se hace esto, en otros diez se completa, no ya concretándose á ensayos, sino elevándose á estudios y dentro de veinte años, España es un jardín. Animo y resolución es lo que hace falta; en cosas peores hemos gastado el dinero, y en cosas peores se gasta mucho. El cul-

tivo ordenado daría después origen á que necesitásemos montar mil industrias derivadas de la agricultura, y lo mismo que digo de la agricultura, digo de su hermana la ganadería; todo se podía abrazar de una vez, y en otro artículo diré algo de esta.

Muchos jóvenes que sin conciencia de sus hechos cursan en las universidades en número que amedrenta medicina y jurisprudencia; muchos jóvenes que espían la venida de un Gobierno para emplearse en ramos que desconocen, muchos que en las filas de innecesarios ejércitos se alistan, tendrían ancho campo donde establecerse y más seguro porvenir. Nosotros no sabemos más de agricultura que acaso practicar lo que veamos hacer; pero ellos pueden prosperar más, porque la ciencia les puede enseñar lo que hacen; nosotros no robaremos sus secretos á la naturaleza, ellos la arrancarán acaso de la medicina vegetal, por demás necesaria á los seres plantas. Nada sabemos de la botánica agrícola tan útil para el conocimiento y remedio de padecimientos de los vegetales, casi todo lo ignoramos; de dichas materias solo tenemos empíricos conocimientos, y nuestros hijos educados en la agricultura llegarán á conocerlas y aplicarlas. Para que esto suceda, es preciso que nosotros allanemos algo el camino que, una vez abierto el paso, ellos se encargarán de hacerle más viable.

Ya comprendo que los pocos recursos de muchos pueblos y su pequeña importancia, no permitirán llevar á cabo el plan que propongo; no obstante, una clasificación adecuada para las estaciones, y una prudente inversión de los capitales de los intereses de inscripciones, sería bastante para poder conseguirlo; la reunión de varias aldeas cercanas y su agrupación, permitiría situar en ellas la estación correspondiente.

Bien poco es lo propuesto, y no obstante es más que suficiente á conseguir la regeneración de la agricultura nacional. Con esta enseñanza, capitales que hoy solo rinden el uno por ciento, rendirían el 5 ó el 8; este exceso nos llevaría de mejora en mejora á la necesaria construcción de canales, obra que solo la asociación de agricultores por comarcas puede hacer, y teniendo suelo rico como tenemos, teniendo abonos que en exceso exportamos, no aprovechándonos en casa de lo que para que se aproveche damos al vecino, teniendo ese sol de España que tantos beneficios presta, y sobre todo teniendo quien nos enseñe á utilizarlos de lo que no sabemos, seremos ricos, libres y respetados.

Ya me he extendido bastante; sin embargo, no dejaré de indicar que deben propagarse y protegerse los estudios botánicos y de fisiología vegetal en nuestras universidades, á la par que los físicos y mineralógicos, así como que el plan de estaciones que propongo, abre nuevos horizontes á multitud de jóvenes que en las estaciones hallarían el pan que en otras partes buscan y no molestan.

C. L.

Ocupándose *El Liberal* de la fuerza militar que actualmente existe en nuestra nación, dice que aquella representa una importante can-

tididad en el presupuesto de gastos; así es que, como si esto fuera nuevo, se lamenta y duele de que se arrebate á la producción tantos brazos y á la riqueza tantos millones, de que se gaste tan poco en la enseñanza pública y en la Administración de justicia y tanto en la fuerza material.

Nuestro colega agrupa todas las cifras del presupuesto militar, y aún se le olvidan las obligaciones de Marina, para decir que el ejército y los institutos de la Guardia civil y Carabineros, cuestan al país anualmente, millones de pesetas:

Presupuesto ordinario.	125
Id. extraordinario.	9
Guardia civil.	19
Carabineros.	14

Total. 167

ó sea la quinta parte del presupuesto español, sin contar con los gastos de los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Y pregunta *El Liberal*: esos 167 millones aplicados á la instrucción pública, ¿no colocaría á la nación española entre los pueblos más adelantados?

A lo que contesta *La Epoca*:

«En efecto; sería muy conveniente poder destinar 167 millones á enseñanza primaria, secundaria, artística é industrial; pero tan conveniente es sostener el orden público, base del desarrollo de la riqueza de los Estados, del progreso de la agricultura, del comercio y de la industria y del fomento al trabajo nacional.

Pues que, ¿se le ocurrió á *El Liberal* y á su partido cambiar las obligaciones de Guerra por la de Instrucción pública, permutando los créditos presupuestos?

Podrá decir, y dirá nuestro colega, que su proyecto es un ideal generoso; pero en la gobernación de los pueblos, hay que fijarse y preocuparse de la realidad de las necesidades de la vida práctica.

El ejército y la marina desempeñan en el organismo del estado importantísima misión, y lo que cuestan ámbas instituciones representan los servicios prestados en los campos de batalla al sistema constitucional y una vida, consagrada al servicio de la patria. Representan además un grande ahorro en las perturbaciones que evitan.»

Y un gran dispendio cuando las ocasionan, querido colega, que por desgracia suelen darse casos; esto sin que se entienda que consideremos en absoluto destituidas de fundamento las apreciaciones del diario conservador.

Se ha acordado por el ministro de Fomento que sean admitidos á exámen anticipadamente los alumnos de los institutos y universidades, que comprendidos en el presente reemplazo, sean declarados soldados.

Sin que censuremos este acuerdo que responde á una necesidad al mismo tiempo que á un vicio de organización, séanos permitido lamentarnos una vez más de que tales resoluciones tengan motivo, por considerarlas de mal efecto para los resultados de la enseñanza.

Bien que nos puede consolar la idea de que á los centros oficiales no se acude sino á obtener títulos.

Pregunta uno de los diarios más ilustrados de la prensa madrileña: ¿Qué necesita nuestro país para el desenvolvimiento de su riqueza y de sus fuerzas productoras?

Y contesta:

«Necesita primeras materias para trabajar, siendo indudable que si se baja para ellas el arancel, la ventaja redundará en favor de la industria fabril.

Necesita exportar sus frutos, siendo también indiscutible que, cuanto mayores sean las reducciones de derechos que hayan de pagar en el extranjero, se abre más an-

churoso campo á la actividad de nuestro comercio.

Necesita tambien facilitar la extraccion de sus minerales á fin de dar más extension á sus explotaciones.»

Pues nosotros creemos que lo que necesita el país en primer término son gobiernos que se ocupen ménos de política y más de administracion, y que los partidos á su vez no conspiren de consuno para obtener el poder sin otra mira que la de satisfacer ambiciones personales.

Despues de esto, que será cuando Dios quiera, vendrá naturalmente el desenvolvimiento de la riqueza y de sus fuerzas productoras.

Entretanto fuerza será resignarnos á vivir en perpétuo estacionamiento.

Recortes y noticias

Comunican á *El Libredón* que el Consejo de Instrucción pública, despues de animado debate, acordó proponer para la vacante de profesor auxiliar de la facultad de Medicina de la universidad de Madrid á D. Santiago Lopez Mosquera.

Si el Sr. Pidal—añade el colega—tiene á bien nombrar á nuestro ilustrado amigo para dicho cargo, entonces saldrá inmediatamente para Lugo, por cuya circunscripción los amigos del Sr. Lopez Mosquera le presentan candidato en las próximas elecciones generales de diputados á Cortes.

Parécenos que ha de ser objeto de rectificacion la segunda parte de la precedente noticia, segun nuestros informes, por más que sea para nosotros muy digna la representacion del Sr. Lopez Mosquera.

Muéstrase *El Liberal* muy escandalizado de un desfalco que se dice haber ocurrido en una oficina de Sevilla «estando detenido el jefe de dicho centro.»

¡Bah! Creemos que la cosa no es para tanto.

¿Cuándo han dejado de tener lugar esos excesos?

Cortamos de un colega:

«Varios periódicos hablan de una cuestion que ha surgido entre el ministro de Hacienda y el gobernador del Banco de España, por consecuencia de una orden del primero.»

Esa cuestion se arreglará pronto y satisfactoriamente.

Pero no así las muchas que hay pendientes, por causa de las órdenes de uno y otro entre los que mandan y los mandados, entre los que cobran y los que pagan, entre el Gobierno y el país.

La autoridad del señor gobernador de Alava debe llamarse la autoridad prohibitiva.

Por prohibir, sin duda, nada ménos que ha prohibido la representacion en el teatro de Vitoria del aplaudido drama del Sr. Cano titulado *La Pasionaria*.

Estamos deseando ver los permisos que dicho gobernador conceda.

Porque será de ver su autoridad permisiva.

Advertencia del periódico noticiero por excelencia:

«Son pocos realmente los candidatos de tradicion ultramontana que se presentarán á luchar en las elecciones próximas. Entre ellos figuran los señores duque de Almenara, marqués de Vadillo, Perez Hernandez, Godró, Catalina y marqués de Pidal. Los demás ménos significados y con ménos probabilidades de un buen éxito, tampoco alcanzan el número de que han hablado estos dias los periódicos.»

Más franco hubiera sido decir que el Sr. Romero Robledo está dispuesto á no dejar al señor ministro de Fomento hacerse en el Congreso con huestes muy numerosas.

Por lo que pudiera importar. Hacén falta muchos, pero muchos húsares.

La actitud del Sr. Martos se presta desde hace bastante tiempo á comentarios y cálculos que los periódicos de todos los matices recogen y trasladan, pudiendo decirse que cuanto hace ó deja de hacer forma parte de la política palpante.

A la noticia de que dicho prohombre no aprueba la conducta de la izquierda, añádese la de su entrevista ya anunciada con el Sr. Duque de la Torre, comentándose por unos la dilacion y advirtiéndose por otros la causa de no haberse aún verificado.

Las siguientes líneas de *El Comercio* ponen de manifiesto lo que llevamos dicho.

«Segun vemos en *El Imparcial*, el duque de la Torre no habia recibido anoche contestacion á la carta en que instaba al Sr. Martos á celebrar una conferencia política.

Pues poca prisa se da el Sr. Martos en contestar, porque la carta de esplicaciones del duque de la Torre la tiene en su poder hace dos dias.»

Vaya, pues, con el Sr. Martos, á quien no quieren dejar en paz.

Pero despues de todo, no faltará quien diga:

Bien ¿y qué?

Segun telegrama fechado el 18 en Roma, los periódicos italianos de dicho dia, ocupándose del incidente ocurrido entre las estaciones de Montalto y Corneto cuando el rey Humberto se dirigia á Roma, dicen que ninguna de las personas que iban en el tren real oyeron los tiros cruzados entre unos desconocidos y la guardia civil que custodiaba la via-ferrea, á cuyo incidente no daban importancia alguna.

Si hubiera sucedido en España, ya seria otra cosa.

Correspondencia

Madrid 20.—Dícese que segun carta recibida hoy de Badajoz y escrita por persona que merece crédito, que algunos ayuntamientos desearon de eludir toda clase de apremios y consiguientes multas, como ha sucedido á otras corporaciones municipales, han preferido pasarse á la situacion que rige los destinos del país, sin que por esto se entienda que abjuraron de sus antiguos principios, á quienes procurarán servir, siempre que puedan hacerlo sin grave perjuicio de sus intereses particulares. Pues se citan casos de que algunos individuos de los municipios que fueron apremiados y multados con quinientas pesetas, no encontrándose con fondos y desearos de evitar los perjuicios consiguientes á todo embargo, se han visto precisados á recurrir á los prestamistas, para poder pagar dichas multas. Y por esto y nada más que por esto se han mostrado como simpáticos á los actuales gobernantes. Añade dicha carta, que no será difícil que otros ayuntamientos sigan el ejemplo de los que quedan indicados, pues se dice que aunque los partidos opositoristas cuando sean poder, les devuelvan el importe de dichas multas, no puede esto satisfacerles, porque los perjuicios importan á veces, mucho más. Pero tambien se dice que la sumision de los enunciados ayuntamientos no ha dejado de inspirar ciertos recelos á algun ministro, el cual parece que ha recomendado á algunos gobernadores mucha circunspeccion para con los nuevos adeptos, si han de evitar el que mañana ú otro dia puedan verse defraudados en sus esperanzas, pues el astuto adversario dice, no repara muchas veces en cambiar de color, cuando con el cambio puede conseguir lo que de otra manera pudiera serle imposible. Esto, pues, parece que se ha dicho ya á varios gobernadores noveles y á manera de advertencia para que no se entusiasmen con adhesiones semejantes como lo han dado á entender cuando han comunicado actos de esta índole y que presentaban como una victoria, cuando pudieran ser movimientos estratégicos que pudieran costar muy caros sinó mirasen con toda cautela.

Quien debe saberlo asegura que ni el duque de la Torre ni D. Práxedes Mateo Sagasta, presidente del Senado y del Congreso, admiten la idea sostenida por varios periódicos, entre ellos algunos fusionistas, de reunir los elementos liberales de ambas Cámaras, para protestar de los actos que se atribuyen al Gobierno, y en este sentido dar un manifiesto al país, como sus legítimos representantes en el Parlamento. Amigos del jefe de los fusionistas dicen que éste ha visto con profundo desagrado las afirmaciones que en su concepto hizo *La Iberia* en el artículo que publicó en su número de ayer, dejando á ella la responsabilidad de su citado escrito.

En el salon de conferencias del Congreso se ha dicho esta tarde que D. Cristino Martos escribirá de hoy á mañana contestando al señor duque de la Torre acerca de la entrevista que le pide para hablar de los asuntos de la izquierda. Dícese, que aunque el Sr. Martos cree que no hay para que ocuparse de estos hasta que llegue el momento de tomar resoluciones definitivas, sin embargo, como muestra de respeto y consideracion al señor duque de la Torre dejará al arbitrio de éste la realizacion de la conferencia que desea tener, segun la expresion de su carta.

La prensa de la mañana dá cuenta del acuerdo que la junta directiva del partido progresista-democrático tomó en su reunion de anoche y cuyo acuerdo se limita á que se consulte á los comités de provincias sobre la conducta que deberán seguir en las próximas elecciones generales. La circular haciendo dicha consulta quedará redactada hoy mismo y seguidamente se enviará á su destino. La opinion de casi todos los individuos de la expresada junta directiva es favorable al retraimiento, y es casi seguro que este será el acuerdo definitivo, sin embargo que hay quien desea concurrir á las urnas por motivos que se reservan.

(El Corresponsal.)

Crónica general

Galicia.

La *Gaceta de Galicia* refirió lo siguiente:

«Mordidos por un perro rabioso que apareció ayer en las afueras de la ciudad hácia Guadalupe, les fué aplicado el termo canteros en el hospital á cinco sugetos. Dos por el médico Sr. Fernandez, otros dos por el Sr. Acosta y otro en la clínica.

El distinguido catedrático D. Timoteo Sanchez Freire, tambien curó en su casa por el mismo sistema á dos víctimas del hidrófobo perro.

Total siete personas, mordidas: falta conocer mayor número que seguramente experimentarían igual desgracia fuera de Santiago, porque á pesar de haber sido perseguido el perro, ni se le dió muerte ni se conoce su paradero.

Esperamos que la autoridad, secundada por los particulares, no omitirá medio alguno para que el vecindario recobre la necesaria tranquilidad; pues es de creer que el mismo perro habria mordido á otros animales de su especie.»

Han sido aprobados en los exámenes del tercer curso, y por lo tanto ascendidos á guardias marinas de primera clase los jóvenes Sres. D. Luis Olvág, D. Juan Peredo, D. Guillermo Lacabe, D. José Escoba, don Alfonso Polauco, D. Heliodoro Souto, don Modesto Paz Pardo, D. Angel Martinez Illescas, D. José Asensio, D. José Gonzalez Villar y D. Francisco Gaztambide.

Parece que el señor marqués de la Vega de Armijo desiste de sostener su candidatura de diputado, y se propone ingresar por derecho propio en la alta Cámara.

Dicen de Santiago que viene llamando notablemente la atencion los extraordina-

rios juegos y suertes de equilibrio practicados en el teatro de aquella ciudad por la *compañia japonesa é imperial* distinguiéndose muy singularmente el niño Kotsaque, y el apellidado hombre de hierro conocido con el nombre de Keageron.

En la causa sustanciada en el juzgado de Rivadavia contra Alejo Rodriguez y Manuel Gandalaria sobre envenenamiento, la audiencia de Orense ha dictado sentencia absolviendo al primero y condenando al Grandarella á tres años de prision correccional.

Los periódicos de la Coruña rectifican la noticia que habian publicado respecto de la cesantía de D. Enrique Luand y Parga, siendo así que fué nombrado oficial segundo de la fábrica de tabacos de aquella capital.

El Anunciador dice tambien que es inexacto lo que ha consignado *La Voz* de que hubiesen estado las tropas preparadas en los cuarteles con sus jefes y oficiales á la cabeza, durante la manifestacion del domingo.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real orden suprimiendo los agregados en las dependencias militares, y disponiendo que los que hoy existen se incorporen á sus cuerpos desde esta fecha hasta la revista de Julio.

El *Boletín oficial* del dia 21 contiene: Contiene una disposicion del gobierno de provincia, encareciendo á los dueños de las casas de monta particular, no se opongan al reconocimiento que, en las mismas se practicará, por un comandante y primer profesor veterinario del escuadron de caballería de Galicia, nombrados al efecto.

—Real orden, aprobando el cuadro de distribucion de caballos sementales del Estado, en las paradas provisionales que deben establecerse para la próxima temporada de cubricion,

—Real decreto absolviendo á la Administracion de la demanda interpuesta por la diputacion provincial de la Coruña, pidiendo la revocacion de la real orden de 7 de Febrero de 1879 que declaraba caducados unos créditos pertenecientes al hospital de Santiago y casa de expositos de la Coruña.

Servicio particular.

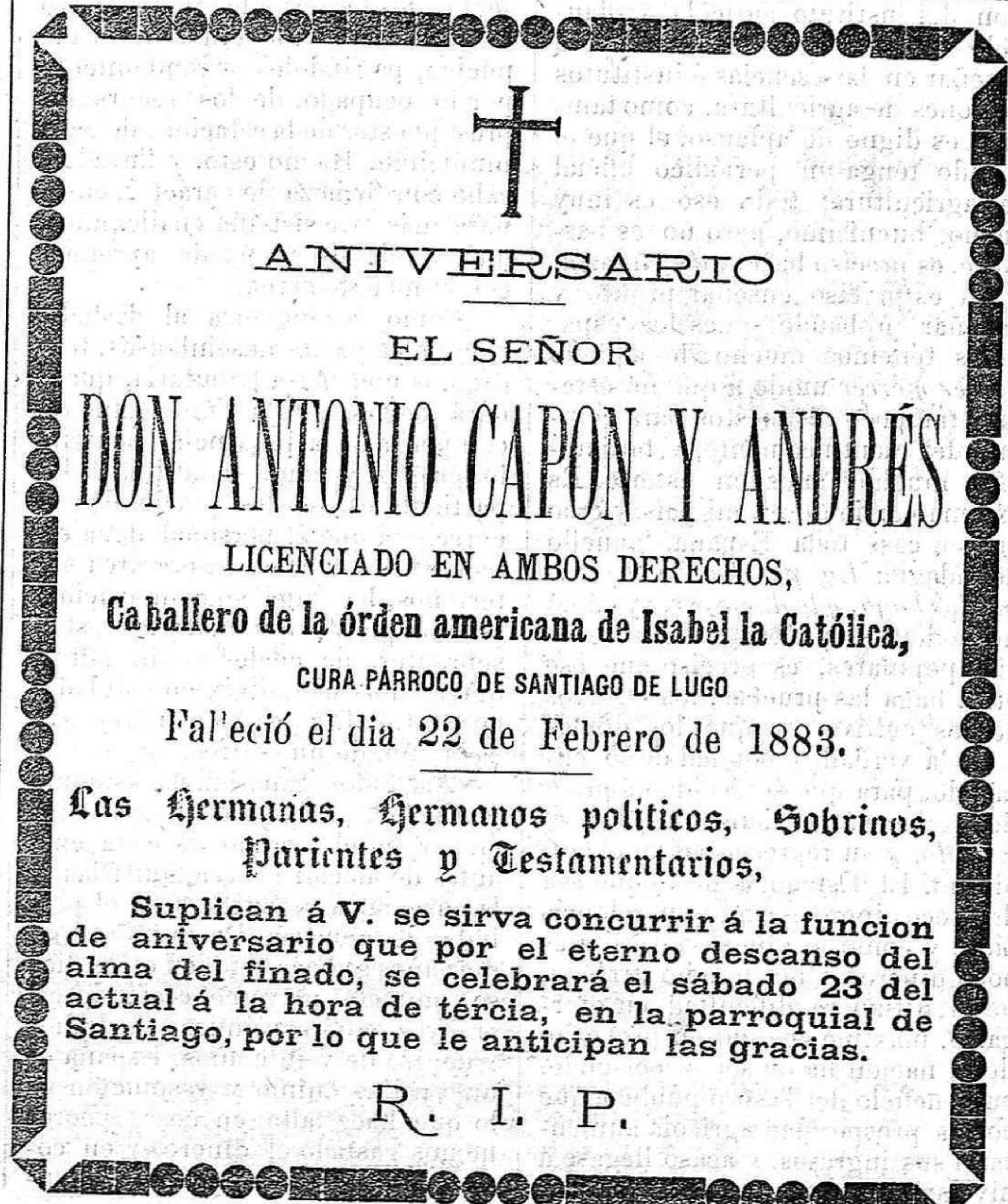
MADRID 20 10' (noche.)

Sagasta dirige una circular á los comités de provincias pidiéndoles datos acerca de las ocurrencias electorales.

Moret marcha para París. Dícese que por último han conseguido ponerse de acuerdo el duque de la Torre y Martos, por más que algunos amigos de éstos niegan que pueda haber semejanza conformidad.

El tratado de comercio con Inglaterra ha obtenido su sancion en el Parlamento inglés.

Dicha nacion se dispone á atacar á los insurrectos en el Sudán.



ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON ANTONIO CAPON Y ANDRÉS

LICENCIADO EN AMBOS DERECHOS,

Caballero de la orden americana de Isabel la Católica,

CURA PARROCO DE SANTIAGO DE LUGO

Falleció el dia 22 de Febrero de 1883.

Las Hermanas, Hermanos politicos, Sobrinos, Parientes y Testamentarios,

Suplican á V. se sirva concurrir á la funcion de aniversario que por el eterno descanso del alma del finado, se celebrará el sábado 23 del actual á la hora de tertiá, en la parroquia de Santiago, por lo que le anticipan las gracias.

R. I. P.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS Y SUSTITUCION DE QUINTOS. DE A JOSÉ BÓVEDA, S

San Fernando, 1.º esquina á la de San Marcos.—LUGO.

Cobro de abonarés y alcances de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Reclamacion de cruces pensionadas, premios de enganche, socorros y pensiones vitalicias, representacion de clases pasivas del Montepio militar y civil. Bienes nacionales, pago de plazos y representacion para los remates de fincas. Representacion de ayuntamientos y particulares. Cobro de intereses de la Caja de depósitos. Cumplimiento de exhortos. Gestion de asuntos administrativos, expedientes de quintas, etc. Inscripcion de escrituras en el registro de la propiedad. Comisiones de todas clases. Compra y venta de valores del Estado y del Empréstito de 175 millones. Crédito pontificio ó empréstito romano. Cupones atrasados y corrientes, etc. Encargos y gestiones de todas clases en Madrid y provincias. Asimismo como agente de sustitucion de quintos admite licenciados y paisanos libres de quintas, y se encarga de sustituir ó redimir los que por suerte les corresponda servir en Ultramar y Península, respectivamente, sin anticipo alguno hasta quedar libre de responsabilidad el sustituido que es la mejor garantía que puede darse al público, etc.

A LOS MOLINEROS

Piedras francesas para molinos harineros

Desde hace 20 años existe el ÚNICO depósito que hay en Galicia de PIEDRAS DE LA FERTÉ en casa de H. HERVADA Y COMPAÑÍA.—CORUÑA.

donde deben dirigirse los que quieran tener completa seguridad de adquirir PIEDRAS LEGÍTIMAS FRANCESAS.

Precios de 110 120 130 centímetros
» á 585 625 695 pesetas el par

puestas en cualquiera de las estaciones de ferro-carril hasta el Oural.

Se garantiza su buena calidad y se dan instrucciones para picarlas y conservariarlas. En Coruña, H. Hervada y Compañía y en Lugo, D. Antonio Mendez, Plaza Mayor, número 10.

Aparatos eléctricos

ILDEFONSO SIERRA

Proveedor de la Real Casa

Especialidad en eléctrico-medicinales-campanillas eléctricas, teléfonos y para-rayos. Material para líneas telegráficas y telefónicas. Instalacion de gabinetes de física. Lobo, 8, duplicado, Madrid.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 19 de la calle de la Mosquera. En la misma darán razon.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO de la casa núm. 7 de la calle de Armañá En el 2.º de la misma darán razon.

INTERESANTE

Se vende á media legua de esta ciudad en conjunto ó en lotes una partida de más de doscientos carros de leña gruesa de roble blanco.

Darán razon en la Ruanueva, número 10, segundo piso.

SE ARRIENDAN LA TIENDA Y CASA sitas en la calle de San Pedro núm. 6. En la contigua núm. 4 darán razon.

SE ARRIENDA LA CASA NUMERO 2 sita en la calle de la Catedral. En la misma darán razon.

SE ARRIENDA LA CASA NUMERO 2 calle de la Ruanueva. El procurador Lage, San Roque, 33, dará razon.

PIEDRAS LEGÍTIMAS FRANCESAS

LA FERTÉ Y LA DORDOÑA.

A toda garantía y prueba; puestas en cualquiera de las estaciones del ferro-carril de la Coruña á Monforte, diez pesetas ménos el juego que todos los comercios de Galicia, que hasta hoy han anunciado dicho género.

Todos los que necesiten alguna piedra ó juego pueden remitir el pedido detallando el diámetro, espesor y rayonado, así como la clase de molienda á que se ha de dedicar.

2, PALACIO, 2

UNICO BAZAR DE LAS TRES B. B. B.

frente á la puerta de la Catedral.

Sanchez Navarro,

FOTÓGRAFO.—(9, Cruz, 9.)

Tiene el gusto de ofrecer al público, sus trabajos por todos los procedimientos más perfeccionados que se conocen hasta el día.

Nuevo procedimiento instantáneo, especial, para retratar á los niños por inquietos que sean.

FABRICA

de CERVEZAS Y GASEOSAS

Se traspa la establecida en la calle de San Marcos, por no poderla atender el dueño.

Darán razon en la misma.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato

43.—SAN PEDRO.—43.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 14 de la calle Traviesa. En los bajos de la misma darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa núm. 8 de la calle de la Reina. En el primero de la misma darán razon.

SE ARRIENDA Ó ALQUILA UNA DE las tiendas números 20 y 24 de la calle de San Pedro. En los bajos de la misma darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO soleado de la casa número 19 de la calle del Miño. En la misma darán razon.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blanca y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DEL

DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: impetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Deposito: Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Lugo: Farmacia del Sr. Rodriguez.

Precio de cada frasco, 24 rs.

SE ARRIENDA EL PISO SEGUNDO de la casa número 6 de la Plaza del Campo. Cruz, 10, darán razon.

—80—

tan altas como las de las islas de la Sociedad, pero que no parecen tan escarpadas ni abruptas. La naturaleza no se ha olvidado de adornar el rinconcillo solitario desde donde observamos la comarca, pues vive en él un grupo de magníficos árboles, á cuyos troncos se enlazan plantas floridas, sarmentosas y odoríferas. El suelo es tan sustancioso y favorable al desarrollo de la vegetacion, que muchas palmeras derribadas por el viento hánse erigido por su parte superior y echado nuevas ramas. Pájaros de caprichosísimo plumaje habitan en este país y alegran el oído con sus armoniosos cánticos en el momento en que ménos se esperan. Sobre nuestras cabezas se extiende la azulada bóveda del cielo; á nuestro alrededor, bajo un sol tropical, la fresca brisa murmura agradablemente. Ved por qué se siente uno allí sumido en la admiracion de tan sublime espectáculo, saboreando con el corazón tranquilo toda la dicha que puede proporcionar aquel conjunto de agradables imágenes. Añadamos que tales goces solo los produce la naturaleza en las islas desde donde se descubre el mar infinito, ó en montañas con inmenso horizonte, cuyo vasto panorama recuerda al hombre incesantemente su actividad, sus penas y sus alegrías; es uno de los goces naturales á que principalmente contribuye el mundo vegetal. Acaso no sea tan completo en parte alguna como en las islas del mar del Sur.

Hablaremos ahora de un género curioso—*Nepenthes*—que habita en Nueva-Caledonia, si bien no es este el sitio más oportuno porque donde más abunda es en Madagascar y archipiélagos asiáticos.

En tales plantas las hojas se ensanchan por uno de los extremos y forman una cavidad cerrada á modo de jarrito, con su tapadera correspondiente, cuyos jarritos están llenos de agua. Lo que da mayor interés á las *Nepenthes* es la circunstancia de que, en union de las *Drosera*, *Dionea*, *Sarracenia* y otras, han motivado anima-

—77—

hayas (*Fagus Cuninghamii* y *F. Gunii* forman extensos montes.

Trasladémonos á Nueva-Zelanda. Abundan en esta region los helechos que, segun Darwin, producen á quien los ve una impresion de esterilidad, que no justifican el suelo ni los mismos helechos, que sirven de alimento á los indígenas, particularmente el *Mamagu* arborescente (*Cyathea medullaris*) cuya médula esponjosa es muy nutritiva. Creia Darwin, de acuerdo con la opinion general de los naturales, que las vastas extensiones pobladas de helechos, lo estuvieron ántes por otras plantas que un gran incendio destruyó; pero, en concepto de Müller, la desaparicion de antiguas creaciones—en este caso sustituidas por helechares—debe atribuirse más bien que á accidentes violentos á la ley natural que hace mueran las especies de igual modo que los individuos.

Nueva-Zelanda ofrece otra particularidad: que siendo rica en vegetales arbóreos, escasean los herbáceos y faltan casi por completo los anuales. Forster, al hablar de las plantas alimenticias, solo cita una especie de berros (*Lepidium oleraceum*), la baya de la *Solanum aviculare*, que los indígenas comparten con los pájaros; las bayas rojas de un arbusto de largas ramas verdes, cuadrangulares, rastreras y anastomoseadas (*Coriaria sarmentosa*) y una á manera de espinaca (*Tetragonia halimifolia*). Como uno de los árboles notables debe citarse la damarina (*Dammara australis*), cuyo tronco derecho y casi de igual diámetro en toda su longitud le da el aspecto de columna: los hay que tienen 10 ó 12 metros de circunferencia y 30 de largo, ramificándose despues irregularmente y cubriéndose de hojas muy pequeñas con relacion á las ramas. Esta especie suele formar casi por sí sola extensos montes.

Para fortuna de los habitantes de Nueva-Zelanda vive espontánea en su país una planta (*Phormium tenax*) que les proporciona la materia necesaria para vestirse. Es una especie de lino que, si se cultivara, podria ser objeto de comercio, pues las telas fabricadas con los lar-

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE A VAPOR
 Proveedora efectiva de la Real Casa,
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 única casa en el ramo premiada en la Exposicion de París
 CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS
 EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

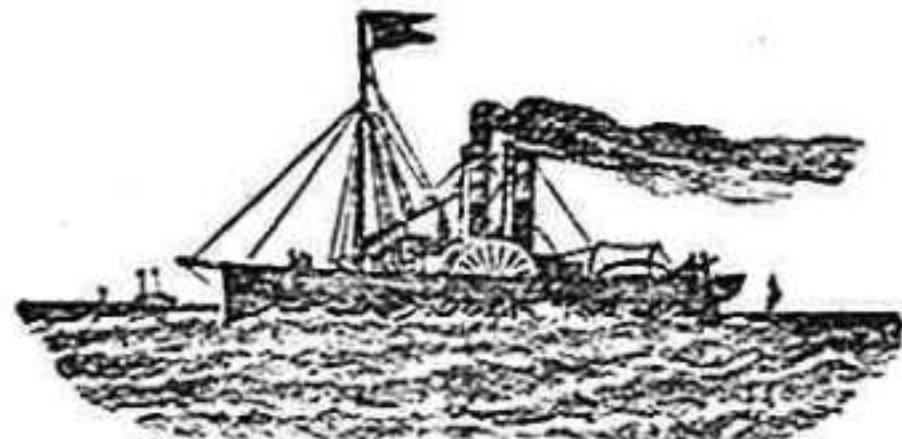
Gran surtido de thés selectos,
 PASTILLAS NAPOLITANAS
 Y BOMBONES DE CHOCOLATE.
 Dulces y cajas finas de París.

DEPÓSITO GENERAL, Calle Mayor 18 y 20. } MADRID.
 SUCURSAL. Montera, 8. }

Miguel Lopez Gayoso.
 9.—REINA, 9.—LUGO.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-carros.



Mala Real Inglesa.

SALIDAS FIJAS

El día 27 de Febrero de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

MINHO

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro

De Carril y Vigo á Montevideo
 y Buenos-Aires.

1.ª Cámara	REALES VELLON	2.800	1.ª Cámara	REALES VELLON	3.180
2.ª Idem	—	1.800	2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1.000

El día 15 de Marzo de 1883, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

MONDEGO

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

ALMACEN DE MÚSICA

DE

D. Canuto Berea

38, REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía dotados de seis grandes compesadores de hierro. Fabricacion especial para los climas de Galicia y Asturias.

Pianos alemanes y franceses, Organos expresivos, Organinas mecánicas, Armoniflúts, Acordeones, Metrónomos, Cajas de música, Guitarras, Bandurrias, Instrumentos y accesorios de todas clases para Banda militar y Orquesta.

Venta á plazos desde 200 reales mensuales.

ENFERMEDADES SECRETAS
 hallan curacion radical, por mi método, basado en recientes descubrimientos científicos y en el éxito obtenido, en los casos más desesperados, sin resultar la menor turbacion en las funciones del organismo. Asimismo cura las enojosas consecuencias de los pecados de la juventud, neurosis é impotencias.

Discrecion garantida

Suplico el envio de una descripcion exacta de la enfermedad.

D. R. BELLA

Paris.—6, Place de la Nation, 6
 Individuo de muchas sociedades científicas

IMPORTANTE

PILEPSIA

pasmos eclampsia
 y neurosis

SE CURAN RADICALMENTE

CON MI MÉTODO

Los honorarios serán
 satisfechos despues de la
 cura completa

Tratamiento por correo

Prof. Dr. Albert.

Honrado por la Sociedad científica francesa con la
 Medalla de oro de 1.ª clase, para mérito eminente
 Paris.—6, Place du Trône, 6.

EL GRABADOR
 EN MADERA Y EN METALES
 INCLUSO EL ACERO.

JUAN LOPEZ PUGA,

14, Ronda de Santiago, 14.

Construye toda clase de abecedarios, números, marcas y emblemas, etc. que sirven para marcar en toda clase de metales de menor dureza que el acero, de que aquellos son contruados.

Precios arregladísimos.

SE ARRIENDA LA TIENDA Y BAJOS de la casa núm. 15 de la plaza de Santo Domingo. En el núm. 9, de la Plaza Mayor, piso 1.º, darán razon.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE
 venden dos casas terreneas números 8 y 10 de la calle del Progreso. Daran razon en el almacen de ultramarinos de Pedro Rodriguez, Santo Domingo, 20

A VOLUNTAD DE SU DUEÑA SE
 arrienda el primer piso y bajos de la casa núm. 1.º sita en la calle del Doctor Castro. En la del Campo del Castillo número 7, segundo piso darán razon.

SE VENDE Ó ARRIENDA EN JUNTO
 ó por fincas, un lugar acasurado sito en Santiago de Pingos, libre de renta ó con ella segun convenga. El procurador don Domingo Antonio Lage, San Roque, 38, dará razon.

gos haceillos sedosos de sus hojas, son sumamente ligeras y de gran duracion.

Dirigiéndonos á la isla de Norfolk encontramos que las plantas adquieren mayores dimensiones, prueba de que el clima es más templado; el lino alcanza tres metros de altura, y puede considerarse este país como la patria de la *Araucaria excelsa*, que tomándola Cook por pinó, valió á la mencionada isla el nombre de *Isle of pines*. Como representante de las abietíneas en las comarcas del mar del Sur, este árbol ofrece gran interés. El tronco, de 30 á 35 metros de longitud, echa ramas, comparativamente, cortas y delgadas, dispuestas con agradable simetría alrededor de aquel, y cubiertas de hojas empizarradas, coriáceas y pinchudas. Encuéntranse además, mezclados con las araucarias, helechos arborescentes, freicinecias y piperáceas. Avanzando más se ven ejemplares pertenecientes á la flora índica de las islas del mar del Sur: jazmines, urticáceas, hibiscus de hojas de tilo (*H. tiliaceus*) y malváceas arborescentes, cuya madera frota los naturales para hacer fuego.

Ya en Nueva-Caledonia se acentúan los caracteres de la flora índica, pues aparecen los bananeros, la caña de azúcar y los vegetales que producen los sabrosos mangos.

Antes de abandonar estas regiones del archipiélago oceánico, y prescindiendo de las islas de Nueva-Guinea, Salomon, etc., transcribiremos la descripcion que hace Forster de la isla de Tanna—que significa Tierra. Dice así: Sobre las cúspides limitan el horizonte espesos bosques. Inmensas plantaciones se extienden por las vertientes de las colinas; hombres desnudos de gran actividad ejercitan su maravillosa aptitud para el trabajo: apean ó podan árboles, labran la tierra con una rama seca que usan como azadon, y plantan batatas ú otros vegetales tuberculosos. A ratos, óyese una melodiosa y sencilla cancion invitando al trabajo. A decir verdad, el paisaje es más hermoso que el de Tahiti mismo, porque en este las llanuras hállanse limitadas por colosales masas de rocas que amenazan de continuo desprenderse,

mientras que en Tanna se ofrece á la vista una série de colinas de poco declive y espaciosos valles igualmente susceptibles de cultivo. Por ninguna parte cierran las plantaciones el horizonte, pues consisten en grupos de bananeros, yaros y caña de azúcar. Solamente se ven, aquí y allá, árboles aislados, de porte pintoresco que elevan á gran altura sus copas. A nuestra espalda circunscribe el círculo visual una elevacion cuya cumbre adornan grupos de árboles entre los cuales descuella el cocotero por su elegancia.

Quien haya experimentado la particularísima impresion que la hermosa naturaleza produce en todo corazon sensible, ese, solamente ese, es capaz de comprender cómo una circunstancia, al parecer insignificante, puede en el momento en que el corazon se expansiona, interesarnos y hacernos felices con impresiones inimaginables. En tales momentos, la sola vista de un campo recién labrado nos encanta, el alegre verdor de los prados, las varias sombras, la inconmensurable multitud de hojas y la diversidad de su tamaño y forma nos extasian.

Ahora bien; esa múltiple belleza muéstrase en Tanna con todo su esplendor. La distinta posicion de los árboles con respecto á la luz imprime al paisaje delicioso colorido. Aquí brillan las copas de los árboles heridas por los rayos de oro que envía el sol, y, al lado, una masa oscura permite que descansa la vista deslumbrada. El humo, que sube en espirales azules por entre los árboles, nos recuerda las alegrías del hogar. Al contemplar los bosques de bananeros de cuyas ramas cuelgan grandes racimos de dorados frutos, emblema aquí de la paz y la abundancia, asáltannos elevados pensamientos de amistad y ventura del pueblo; y el canto del labrador, que se oye en este momento, completa la descripcion hasta en sus menores detalles.

Hacia el Oeste no es ménos bello el país, porque tambien está rodeada la fértil llanura de colinas en que alternan los bosques con verdaderos jardines de árboles frutales. Más arriba, se proyecta una línea de montañas,